



GUÍA DOCENTE 2020-2021
POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVAS

1. Denominación de la asignatura:

POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVAS

Titulación

GRADO EN PEDAGOGÍA

Código

5876

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

CONCEPTO Y CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Alfredo Jiménez Eguizábal y Carmen Palmero Cámara

4.b Coordinador de la asignatura

Alfredo Jiménez Eguizábal

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer Curso. Primer Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias específicas

E-1, E-6, E-7, E-8, E-9, E-10, E-12, E-14, E-15, E-19, E-20.

E-1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

E-6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.

E-7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

E-8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional.

E-9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.

E-10. Evaluar políticas, instituciones y sistemas educativos.

E-12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.

E-14. Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.

E-15. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.

E-19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

E-20. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

Competencias instrumentales

I1, I2, I3, I6, I8

T-1. Capacidad de análisis y síntesis.

T-2. Capacidad de organización y planificación.

T-3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.

T-6. Capacidad de gestión de la información.

T-8. Toma de decisiones.

Competencias personales

T9, T12, T13, T14

T-9. Trabajo en equipo.

T-12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.



T-13. Razonamiento crítico.
T-14. Compromiso ético
Competencias Sistémicas
T15,T18,T19,T20,T21
T-15. Aprendizaje autónomo.
T-18. Liderazgo.
T-19. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
T-20. Iniciativa y espíritu emprendedor.
T-21. Motivación por la calidad.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocimiento de los presupuestos epistemológicos de la disciplina y de los enfoques de su investigación empírica
Comprender las posibilidades de la política y de la legislación educativas como instrumento científico de respuesta a los problemas socioeducativos
Conocer y comprender los procesos de la acción política.
Diseñar proyectos orientados a la solución de distintos problemas socioeducativos
Manejo y aplicación de técnicas de planificación socioeducativa.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Tema 1. Política
1.- Política 1.- Política 1.1.- Presupuestos epistemológicos 1.2.- La investigación empírica. Principales enfoques.
2.- Poder, Estado e institucionalización de la educación 2.1.- El Estado como objeto de la política educativa 2.2.- Constitucionalización del derecho a la educación 2.2.- La educación como sistema y modelos políticos de organización territorial
3.- Instrumentalización y objetivación de la política educativa 3.1.- Instrumentos de la política educativa para llevar a cabo las decisiones
4.- La nueva cultura de la planificación educativa 4.1.- Enfoques y tendencias 4.2.- El marketing escolar



5.- La legislación educativa y el ordenamiento legal del sistema educativo

5.1.- El marco legislativo

5.2.- Factores influyentes en la configuración de los sistemas escolares

6.- Los grupos desfavorecidos como actores emergentes de la política educativa

6.1.- Los grupos desfavorecidos como actores emergentes

6.2.- La compensación de desigualdades en educación

7.- La formación en política y legislación educativas

7.1.- Niveles formativos

7.2.- Competencias

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

FERNÁNDEZ SORIA, J.M., (1999) Manual de Política y Legislación Educativas, Síntesis, Madrid,

GOMÁ, R. y SUBIRATS, J. , (1998) Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno, Ariel, Barcelona,

JIMENEZ EGUIZABAL, A, (2018) La política educativa en la formación del pedagogo. Contribuciones a la identidad de la Pedagogía. En Grupo SI(e)TE. Educación. La Pedagogía Hoy, Andavira, 978-84-8408-902-5, La Pedagogía Hoy, 173-193

JIMÉNEZ EGUIZÁBAL, A. , (1999) Política educativa. Fundamentos y perspectivas críticas, Universidad Católica de Manizales , Manizales (Colombia),

JIMÉNEZ EGUIZÁBAL, A., (2009) Repensar y construir el Espacio Europeo de Educación Superior. Políticas, tendencias, escenarios y procesos de innovación, Dykinson, Madrid,

JIMENEZ EGUIZÁBAL, A., (2020) Presentación, Contextos Educativos. Revista de Educación, Número 20, 1575-023X. EISSN 1695-5714, Número monográfico dedicado a Política Educativa,

PUELLES, M. de , (2004) Política y Educación en la España contemporánea, UNED, Madrid,

PUELLES, M. de , (2004) Elementos de Política de la Educación, UNED, Madrid,

SEGURA ORTEGA, M. , (1998) La racionalidad jurídica, Tecnos, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

VARIOS, (2020) Educational Management Abstracts, Taylor and Francis, ISSN: 1467-582X. Online ISSN: 1467-5838,

VARIOS, (2020) Journal of Education Policy, Taylor and Francis, ISSN Print 0268-0939 ISSN Online 1464-5106,

VARIOS, (2020) Journal of Educational Administration&History, Taylor and Francis, ISSN Print 0022-0620 ISSN Online 1478-7431,

VARIOS, (2020) Policy Studies, Taylor and Francis, ISSN Print 0144-2872,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases teóricas
Clases prácticas (pequeño grupo)
Lecturas y reseñas
Exposiciones públicas
Seminarios, Debates
Tutorías
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E-1, E-12, E-19, T13, T18.	20	0	20
Clases prácticas (pequeño grupo)	E6, E10, E12, E15, E20, T1, T3, T6, T8, T9, T14, T18,T21.	12	13	25
Lecturas y reseñas	E1, E6, E7, E8, E9, E10, E12, E14, E15, E19, E20, T1, T2, T3, T6, T8, T13, T14, T15, T18, T19T21.	0	20	20
Exposiciones públicas	E7, E9, T1, T3, T6, T9, T12.	9	16	25
Seminarios, Debates	E7, E9, T1, T3, T6, T9, T12.	4	11	15
Asistencia a tutorías programadas	E1, E14, T13, T20,T21.	5	5	10
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	E10, E15, E19, E20, T1, T3, T6, T12,T13.	4	31	35
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.

Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de examen y en los trabajos prácticos se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será susceptible de modificación en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Actividades prácticas (trabajos, informes, lecturas, recensiones...)	40 %	40 %
Asistencia y participación (exposiciones, tutorías...)	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional (Art. 9): Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una 'evaluación excepcional'. Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Para aquellos alumnos que, conforme a la normativa, lo soliciten deberán tener en cuenta los mismos criterios que para la evaluación continua.

Prueba escrita 40%

Actividades prácticas (trabajos, informes, lecturas, recensiones...) 40%

Asistencia y participación (exposiciones, tutorías...) 20%

Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de examen y en los trabajos prácticos se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10.



Para determinar los trabajos, lecturas y recensiones a realizar los estudiantes deberán acordarlos con los profesores a lo largo de Septiembre y Octubre. Los trabajos escritos se entregarán en el mismo día del examen en convocatoria ordinaria o extraordinaria. El proceso de elaboración y características de los mismos deberán ser expuestos a los profesores ese mismo día al finalizar el examen.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

El alumnado que solicite la Convocatoria de Evaluación Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) tendrán las mismas pruebas y criterios de evaluación que el alumnado de evaluación excepcional.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales colgados en la plataforma virtual Moodle. Apoyo tutorial presencial y on-line

13. Calendarios y horarios:

www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-pedagogia

14. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☒
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	Política y Legislación Educativas 5876	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	6	
Coordinador/a	ALFREDO JIMÉNEZ EGUIZÁBAL	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	ALFREDO JIMÉNEZ EGUIZÁBAL Y CARMEN PALMERO CÁMARA	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Las consultas y dudas se atenderán de forma presencial, por correo electrónico o por plataformas de la UBU.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Atendiendo al horario establecido para la titulación, se sustituirán las clases presenciales por vídeos explicativos y/o sesiones virtuales a través de plataformas habilitadas por la UBU. Para la realización de las actividades prácticas se proporcionará al alumnado las explicaciones necesarias para facilitar su comprensión y correcta realización.		



Las actividades prácticas serán entregadas en las tareas habilitadas en UBUVIRTUAL o por correo electrónico

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

La atención tutorial se atenderá de forma presencial, por correo electrónico institucional o por plataformas de la UBU.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La atención tutorial del alumnado se realizará a través del correo electrónico institucional, la plataforma UBUVirtual o tutorías virtuales por videoconferencia cuando sea necesario.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Examen	40 %	40 %
Actividades prácticas (trabajos, informes, lecturas, recesiones...)	40 %	40 %
Asistencia y participación (exposiciones, tutorías...)	20 %	20 %

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Examen	40 %	40 %
Actividades prácticas (trabajos, informes, lecturas, recesiones...)	40 %	40%
Participación en sesiones virtuales (exposiciones, tutorías...)	20 %	20 %

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Las actividades prácticas y trabajos se presentarán en los plazos establecidos en la plataforma UBU Virtual, favoreciendo la evaluación continua.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.



* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

